



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: Anular resolución

VISTO

Que con fecha del 28 de agosto esta Dirección cometió un error involuntario al firmar como resolución (RESOL-2024-140-UNC-DIR#CEA) un documento de otra índole (pase por baja estudiantil); y

CONSIDERANDO

Que es necesario subsanar la situación y dejar sin efecto la mencionada Resolución.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la RESOL-2024-140-UNC-DIR#CEA

Artículo 2°.- Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.